

**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES 2022**

## 1. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación Sevillana de ICTUS.

Régimen Jurídico: Ley de Asociaciones.

Registro de Asociaciones: Sección Primera del Registro de Asociaciones de Sevilla.

Nº de Inscripción: 11.624

Fecha de Inscripción: 07/08/2007

CIF: G-91689224

Domicilio: Avda. de Altamira, 29, Bl. 11 – Acc .A – 41020 - Sevilla.

Ámbito de actuación: Provincial.

Teléfono: 954251510

Dirección de correo electrónico: [ictussevilla@hotmail.com](mailto:ictussevilla@hotmail.com)

## 2. FINES ESTATUTARIOS

ARTÍCULO 6º FINALIDAD:

La Asociación, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por Ictus y enfermedades similares. El patronímico es "ICTUS - SEVILLA".

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Ictus y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades, mediante Campañas Informativas y Jornadas especializadas.
- c) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados, a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc...

- e) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras, para lo que existirán canales de colaboración con Unidades de Ictus de Sevilla.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados.
- g) Procurar que los afectados reciban servicios de rehabilitación integral y ayuda a domicilio, como derecho de todo ciudadano.
- h) Promover la creación de grupos de Voluntariado Social, que permitan una mejor calidad de vida del afectado y sus familiares directos.
- i) Realización de publicaciones y cursos especializados, para la Formación de Cuidadores y Profesionales implicados en esta problemática.
- j) Estudios para favorecer la promoción de la salud y sistemas de prevención.
- k) Crear Canales de Información, que faciliten el acceso a través de internet, para mantener informada a la población en general y al afectado y su familia en particular.

### 3. SOCIOS

La Asociación cuenta con un total de:

- 106 socios/as

Clases de beneficiarios/as: Personas afectadas de ICTUS, cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

### A. Identificación de la actividad:

Denominación de la actividad:

Atención Integral a personas afectadas de ICTUS.

Servicios comprendidos en la actividad:

- Programa de Rehabilitación (fisioterapia, logopedia, Psicología y Neuropsicología).
- Programa de Atención Social.
- Programa de Orientación y Asesoramiento Jurídico.
- Programa de Orientación e Información.
- Programa "Atención Socio-Asistencial".

- Campaña de Sensibilización, Formación e Información:
  - Jornadas de Información y Sensibilización – Día Mundial.
  - Jornadas de Sensibilización e Información.
  - Jornada Informativa en el Instituto Técnico de Estudios Profesionales.
- Publicaciones especializadas.
- Asamblea General Ordinaria.
- Página web con información actualizada.

Breve descripción de la actividad:

Un equipo multidisciplinar se encarga de atender en conjunto a todas las personas que llegan a nuestro centro.

### B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal voluntario	7

### C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compra de materias primas	
c. Compras de aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>46.965,48 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>10.890,07 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	

b. Reparaciones y conservación	1.388,18 €
c. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	2.647,58 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	782,48 €
g. Mensajería y correos	434,65 €
h. Suministros	1.508,11 €
i. Cuotas	150,00 €
j. Servicios Profesionales Independientes	
k. Otros gastos	3.979,07 €
Amortización de inmovilizado	<b>629,68 €</b>
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>58.485,23 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>8.347,00 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	<b>36.161,00 €</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	<b>7.040,47 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6.868,46 €
c. Otros	172,01 €
Otros ingresos del sector privado	<b>15.720,38 €</b>
a. Patrocinios	9.800,00 €
b. Donaciones y legados, subvenciones	5.720,38 €
c. Otros	200,00 €
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>67.268,85 €</b>

#### D. Beneficiarios de la actividad.

Número total de beneficiarios/as: 424 personas.

106 personas afectadas, 106 cuidadores/as y 212 miembros de la unidad familiar.

Clases de beneficiarios/as: socios, cuidadores/as y miembros de la unidad familiar.

#### Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser afectado de ICTUS.
- Ser cuidador/a.
- Ser miembro de la unidad familiar.

La cuota de socio será de 110 euros anuales, aunque dependerá de las circunstancias económicas en cada caso.

Los servicios tienen un coste de:

Fisioterapia/Logopedia: 18 €; Psicología/Neuropsicología: 24 €; Transporte adaptado: 19 €; Trabajo Social, Talleres y Asesoramiento jurídico: gratis.

Ninguna persona se quedó sin recibir atención por carecer de medios económicos.

#### Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada beneficiario recibe los servicios que necesite.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

- Fisioterapia: 1.251 servicios de fisioterapia.
- Logopedia: 261 servicios de logopedia.
- Psicología: 31 servicios de psicología.
- Neuropsicología - Estimulación cognitiva: 261 servicios.
- Atención Social: 67 atenciones.
- Orientación y Asesoramiento Jurídico: 28 atenciones.
- Información: 98 atenciones de información personal y atención telefónica.
- Página Web [www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org) : 2.285 visitas.

#### **PROGRAMAS:**

- Programa “Atención Socio-Asistencial” – Consejería de Igualdad y Ayuntamiento de Sevilla.

- Hemos atendido a 92 personas (23 personas afectadas y 23 cuidadores/as y 46 miembros de la unidad familiar).

**Total: Hemos ofrecido un total de 5.083 servicios de atención directa.  
Hemos atendido a un total de 236 personas.**

#### **PUBLICACIONES**

- Manual: “MANEJO PSICOLÓGICO Y NEUROPSICOLÓGICO DEL ICTUS”.

Se han repartido un total de 600 ejemplares y hemos tenido en la web 82 descargas.

## **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACION E INFORMACIÓN:**

- Servicio de Información a través de Whatsapp y correo electrónico: Hemos enviado información sobre 5 temáticas diferentes a un grupo de 61 personas.
- Jornada Informativas y de Sensibilización: 356 personas informadas y 1.746 visualizaciones en la Web a 30 de diciembre.
  - 22 de marzo: Centro Comercial Lagoh.
  - 19 de abril: Centro Comercial Lagoh.
  - 20 de junio: Santiponce.
  - 21 de junio: Centro Comercial Lagoh.
  - 19 de julio: Centro Comercial Lagoh.
  - 20 de septiembre: centro Comercial Lagoh.
  - 22 de noviembre: Centro Comercial Lagoh.
- Jornada Informativa “Día Mundial”: 925 personas informadas y teníamos 229 visualizaciones a 30 de diciembre.
- VII Jornada Científica sobre ICTUS: 190 personas.  
Contando con 43 participantes en directo y en total han sido 190 visualizaciones a 30 de diciembre.
- La página web [www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org) ha recibido durante 2022 un total de 2.319 visitas a 30 de diciembre.

**Se han ofrecido información a un total de 4.624 personas.**

Hemos cumplido todos los objetivos marcados en cada una de las actividades que hemos desarrollado a lo largo de todo el año.

## **F. Grado o nivel de Cumplimiento de los fines estatutarios:**

Hemos cerrado el año con todos los objetivos cumplidos, según el Plan de Actuación aprobado en la Asamblea General de socios y según nuestros Estatutos.

## **5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN**

### **A. Medios personales**

- Personal asalariado Fijo

<b>Número medio</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Categoría o cualificación profesional</b>
4	289	Psicóloga, Fisioterapeuta y Administrativa, Trabajadora Social

- Personal asalariado No Fijo

<b>Número medio</b>	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Categoría o cualificación profesional</b>
5	502/510	Fisioterapeuta, Trabajadora Social y Diseñador Gráfico

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
-----	-----

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
11	Personas de apoyo en: Programas, Jornadas Informativas, etc.

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

1 Espacio prestado/compartido con la Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple.	Avda. de Altamira, 29 - Bloq. 11 – Acc. A – 41020 – Sevilla.
---	--

## C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.	3.352,63 €	Programa “Atención Socio-Asistencial”.
Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Solidaria 2022”.	2.738 €	Programa “Servicio de Información, Atención Psico-social y Jurídica a personas afectadas de ICTUS y a sus familiares.
Ayuntamiento de Sevilla – Distrito Este- Alcosa – Torreblanca	777,83 €	Gastos de Funcionamiento
Ayuntamiento de Sevilla – Distrito Este – Alcosa – Torreblanca	734,94 €	Gastos de Inversión

**La subvención recibida del Ayuntamiento de Sevilla como gastos de inversión, por importe de 734,94 €, al ser una subvención de capital, ha sido amortizada por importe de 12,44 € en el año 2022.**



### **Colaboraciones, patrocinios, ayudas, subvenciones privadas y donaciones:**

- 1.000 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – VII Jornada Científica sobre ICTUS.
- 4.000 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – Proyecto Atención e Información telemática a pacientes con ICTUS y familia.
- 1.300 € - DAIICHI SANKYO España S.A.U – Publicación manual “Manejo psicológico y neuropsicológico del ICTUS”
- 2.000 € - BRISTOL-MYERS SQUIBB S.A.U – Publicación manual “Manejo psicológico y neuropsicológico del ICTUS”
- 1.500 € - BRISTOL-MYERS SQUIBB S.A.U – VII Jornada Científica sobre ICTUS.
- 3.734,91 € - Fundación ONCE – Programa “Sensibilización, Formación e Información sobre el ICTUS Promoción de la Autonomía Personal”.

## **6. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

### **Programa de Rehabilitación** **Fisioterapia**

Como sinónimos del término ICTUS utilizamos a menudo otras denominaciones más conocidas como son accidente cerebrovascular (ACV) ó infarto cerebral.

En el accidente cerebrovascular como consecuencia de la alteración del flujo sanguíneo cerebral se produce una lesión en un hemisferio del cerebro, dando lugar a la conocida hemiplejía, que cursa con parálisis del hemicuerpo (brazo y pierna) del lado opuesto al hemisferio dañado.

La fisioterapia tiene un papel relevante para recuperar los déficits neurológicos producidos como consecuencia de la aparición del ICTUS.

Desde un punto de vista práctico de cara a la recuperación funcional, podemos clasificar varios estadios en una hemiplejía:

- Estadio de coma o semicoma.
- Estadio de hemiplejía flácida.
- Estadio de hemiplejía espástica.
- Estadio de secuelas.

En nuestro centro se han atendido a pacientes con ACV estables, es decir en fases fuera del coma o semicoma.

Los objetivos principales que nos hemos marcado con el paciente de ICTUS son los siguientes:

- Prevenir y tratar las posibles complicaciones.
- Mantener o recuperar las funciones orgánicas.
- Recuperar las capacidades funcionales perdidas.
- Adaptación a las funciones residuales.

A continuación, enumeramos los objetivos generales marcados en los tratamientos de fisioterapia en los pacientes de ICTUS:

- Mantener y/o aumentar amplitudes articulares.
- Regular el tono muscular.
- Recuperar la sensibilidad táctil y propioceptiva, así como el esquema corporal.
- Fortalecer los segmentos musculares debilitados (potenciación muscular).
- Reeducar la coordinación de movimientos.
- Reentrenar las reacciones de equilibrio.
- Reeducar el patrón de la marcha.

En función a dichos objetivos se han aplicado las siguientes técnicas de fisioterapia:

- Cinesiterapia pasiva.
- Técnicas para regular el tono muscular.
- Programa de potenciación muscular.
- Tratamiento para recuperar la sensibilidad.
- Tratamiento propioceptivo.
- Trabajo del equilibrio y coordinación.
- Reeducción de la marcha.
- Las nuevas tecnologías aplicadas como terapia. .
- Adaptaciones ergonómicas para la realización de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD).

Hemos realizado una valoración inicial, una evaluación de las habilidades funcionales y se ha finalizado con la evaluación de una serie de escalas que nos han aportado de forma objetiva la mejora/estabilización o el empeoramiento de los síntomas del paciente.

Hemos llevado a cabo una evaluación continua del paciente, ya que a medida que se alcanzan los objetivos fisioterapéuticos propuestos se marcan nuevos objetivos para progresar en el tratamiento.

Tras examinar los resultados de las evaluaciones periódicas hemos extraído los datos comparativos y a continuación, mostramos las conclusiones generales. La mayor parte de las puntuaciones reflejan que los pacientes se mantienen e incluso en determinadas ocasiones se alcanza una gran mejoría (principalmente en pacientes que acuden al centro en la fase aguda de la enfermedad).

El tiempo transcurrido desde que el paciente sufre el ICTUS y recibe tratamiento de fisioterapia es un factor determinante para la recuperación. En torno a los 2 años desde el episodio de ICTUS, se produce toda la recuperación espontánea que se podía producir, pudiendo establecerse una serie de disfunciones (secuelas).

Esto no quiere decir que el individuo debe dejar de lado el tratamiento transcurrido dicho tiempo, todo lo contrario, la lucha contra las secuelas que estén presentes debe continuar, porque siempre aunque sea a menor escala va a existir la posibilidad de mejorar la funcionalidad.

Nuestro principal objetivo ha sido brindar la posibilidad al paciente de ser lo más autónomo posible, para lograr un nivel de independencia en la vida diaria y mejorar su calidad de vida y la del familiar y/o cuidador, objetivo perfectamente alcanzado con los programas de fisioterapia realizados en nuestro servicio.

## ATENCIÓN AL CUIDADOR/FAMILIAR

Nuestro servicio de fisioterapia ha ofrecido atención continuada y formación personalizada a cuidadores y familiares.

El cuidador es la persona encargada de la atención diaria y cuidado de la persona dependiente. El diagnóstico y la evolución de la enfermedad de un paciente que sufre una enfermedad neurológica pueden provocar un alto grado de estrés dentro del núcleo familiar. La adaptación a esta nueva situación y a las que puedan ir llegando, es un proceso dinámico y evolutivo. Desde el servicio de fisioterapia hemos ofrecido atención y formación adecuada a los familiares y cuidadores para que puedan adquirir las habilidades necesarias para prestar cuidados de calidad y evitar lesiones derivadas de posturas incorrectas en el manejo del paciente dependiente.

Como material de apoyo les hemos entregado manuales de formación elaborados por nosotros. En ellos se describen nociones de ergonomía e higiene postural básicas para la realización de movilizaciones y transferencias al paciente dependiente, que permiten minimizar los riesgos de padecer una lesión y ofrecer a la persona el máximo confort y seguridad. También detallan un programa para el mantenimiento físico de la espalda con ejercicios de estiramientos musculares y potenciación muscular.

El servicio mayor demandado ha sido el de higiene postural para las transferencias y movilizaciones al paciente dependiente, así como el de asesoramiento de ayudas técnicas.

**Hemos prestado un total de 1.251 servicios de fisioterapia**, de los cuales 84 han sido en los domicilios.

## Logopedia

La intervención logopédica en pacientes con ICTUS se centra en tratar las alteraciones que hay en el lenguaje ocasionado por esta patología.

Ante un paciente que presenta diferentes dificultades en el lenguaje (uso, forma y contenido) es importante saber priorizar los objetivos que se plantean de cara a la rehabilitación.

A continuación, se establecen los objetivos a tener en cuenta en el tratamiento:

- Favorecer la expresión oral dentro de las posibilidades de cada paciente.
- Regenerar y entrenar la comprensión verbal.
- Iniciar, en el caso de que no la hubiera, o aumentar la mejoría de la lectura y la escritura.

Una vez establecidos los objetivos a tratar, la rehabilitación se centra en mejorar los siguientes aspectos:

### Expresión verbal:

- Expresión verbal o lenguaje conversacional: establecer una conversación fluida en el caso que hubiera lenguaje, y en el caso de que no, establecerlo.

- Repetición: de sílabas, palabras, pseudopalabras y frases.
- Denominación: de imágenes, partes del cuerpo, objetos o acciones.
- Emisión de series automáticas: números, días de la semana, meses del año, etc.

Comprensión verbal: Evaluar la designación, esto se refiere a la señalización de objetos, las partes del cuerpo, los colores, las acciones, el seguimiento de órdenes simples, semi complejas y complejas.

Escritura: Hay que tener en cuenta la lectura automatizada como la espontánea, valorando los movimientos de la escritura, el recuerdo de símbolos escritos y la formulación del material conexo en narración libre y dictado.

Lectura: Se trabaja la lectura de letras, palabras, pseudopalabras, frases y textos, teniendo en cuenta la lectura en voz alta y la comprensión de lo leído.

La rehabilitación logopédica ha ayudado a los pacientes a mejorar la propia comunicación, intentando así, evitar el aislamiento y fomentando la integración social y mejorando su calidad de vida. En la rehabilitación logopédica, los pacientes han conseguido hacer los ejercicios propuestos correctamente, evolucionando y manteniéndolos en el tiempo.

A lo largo de este año, todos los pacientes han evolucionado satisfactoriamente manteniendo las habilidades lingüísticas y adquiriendo nuevas, mejorando así, las herramientas necesarias para enfrentarse a las dificultades.

Los resultados obtenidos incluyen los resultados de las pruebas utilizadas, así como las técnicas llevadas a cabo:

**Hemos prestado un total de 261 servicios de logopedia.**

## Psicología

El padecimiento de un ICTUS suele ir acompañado de la aparición de sintomatología psicológica. Reconocer estos síntomas y poner en marcha el tratamiento más adecuado es fundamental para conseguir mejorar la situación personal de estos pacientes.

El objetivo de la Terapia Psicológica ha sido dotar a las personas afectadas de las herramientas necesarias para enfrentarse de la forma más positiva a la nueva situación, mejorando la autoestima y potenciando sus habilidades sociales con respecto a sus familiares y su entorno social.

El apoyo psicológico no sólo se ha limitado a los afectados, también se ha extendido a sus familiares.

La atención psicológica es clave para la rehabilitación de las personas afectadas y sus familiares, ya que desde la primera fase donde las consecuencias del ICTUS son más agudas, así como a lo largo del proceso de recuperación de las capacidades perdidas y en la convivencia diaria a lo largo del tiempo con la enfermedad, sus vidas se ven influidas por el mismo.

Debido a la situación de la pandemia del COVID-19, este año hemos continuado ofreciendo terapia de forma presencial y telemática. El tratamiento se ha llevado a

cabo adaptándonos a las necesidades de cada caso, realizándose tanto terapia individual como de pareja y familiar.

Hemos observado un aumento de síntomas depresivos debidos a la fatiga pandémica, es decir, la fatiga acumulada por las restricciones y todas las vivencias experimentadas en estos meses. Así mismo, también se han incrementado los síntomas de ansiedad, sobre todo debidos tanto al miedo al contagio y las repercusiones que este pueda tener sobre la salud de las personas afectadas.

### Metodología

Hemos identificado los aspectos que han necesitado ser controlados e intervenido mediante el uso de técnicas terapéuticas, para que el paciente aprenda a manejar las dificultades que se han presentado.

La intervención ha comenzado con la evaluación, cuyo objetivo ha sido detectar los factores que intervienen en el problema y que influyen en el mantenimiento del malestar.

También hemos evaluado los recursos de afrontamiento de cada paciente y las fortalezas para potenciarlas durante la terapia.

Hemos realizado la evaluación a través de:

- Entrevistas de valoración.
- Historia Clínica, explorando las siguientes áreas: historia de la enfermedad, datos familiares, datos sociales, datos laborales, ocio y tiempo libre, auto concepto, actitud ante la enfermedad, cambios experimentados, estrategias de afrontamiento, visión de futuro.
- Estado de ánimo: mediante la Escala de Hamilton para la depresión y en Inventario de depresión de Beck (BDI II).
- Nivel de ansiedad: mediante el Inventario de ansiedad de Beck (BAI).
- Autoestima: mediante Escala de Autoestima de Rosenberg.
- Utilización de otras pruebas estandarizadas en caso de ser necesarias.

Tras la evaluación, el siguiente paso ha sido la comprensión del problema, imprescindible para trabajar sobre el mismo.

Hemos planificado la terapia teniendo en cuenta diversos factores. En primer lugar, los resultados obtenidos en la valoración que nos ha permitido marcarnos un objetivo en la misma terapia y que han variado en función de la sintomatología mostrada por el paciente, así como de los recursos psicológicos de los que dispone. De esta forma se han realizado programas individuales de intervención.

Las técnicas empleadas han sido:

- Terapia individual adecuada a las necesidades específicas de cada persona tanto a nivel cognitivo como conductual utilizando técnicas de:
  - Terapia y modificación de conducta.

- Técnicas de reestructuración cognitiva.
  - Inoculación de estrés.
  - Entrenamiento asertivo.
  - Rechazo de ideas irracionales.
  - Relajación.
  - Meditación.
- Terapia y/o apoyo a familiares, tanto para paliar el impacto emocional, aceptar la situación y aprender a gestionarla; como para tratar su propia sintomatología ansiosa y/o depresiva. También Terapia de pareja.
  - Intervención de apoyo: en algunos casos, tras la valoración, se concluye que no es necesaria una intervención terapéutica a largo plazo, pero sí es muy válido un apoyo emocional en determinados momentos puntuales de crisis. En estos casos trabajamos con la técnica del Counselling.

### Áreas de Intervención

Las áreas de intervención que abarca la terapia psicológica con las personas afectadas de ICTUS han sido:

- Trastornos resultado directo de la lesión cerebral en áreas vinculadas con la gestión, modulación y expresión de las emociones.
- Trastornos psicológicos derivados del impacto directo de la pérdida de capacidades y autonomía, así como de su percepción subjetiva y de variables personales como el estilo de afrontamiento, creencias culturales, etc. Sobre todo, han aparecido cuadros depresivos moderados o graves, cuadros de ansiedad, aparición de patrones rígidos de personalidad, fobia social secundaria, alteraciones neuropsicológicas (se han derivado al servicio de neuropsicología).
- Problemas relacionados con las relaciones familiares.
- Otros trastornos: de sueño, sexuales, etc.

Los problemas cognitivos (comprensión, razonamiento, memoria o atención) que han presentado muchos pacientes de ICTUS, han podido interferir en la psicoterapia y se han valorado de forma precisa por el servicio de neuropsicología. Por otro lado, tener en cuenta el nivel de autoconciencia es importante en la medida en que determina el grado en que la persona es consciente de sus problemas y por lo tanto consciente de la necesidad de tener ayuda y apoyo psicológico.

### Objetivos de la terapia psicológica

Objetivo General: facilitar el proceso de adaptación individual y familiar a la enfermedad, haciéndolos sentir competentes en el afrontamiento de las situaciones y creativos en la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas que se les seguirán planteando en el futuro, con la consiguiente mejora de la calidad de vida de las personas.

#### Objetivos específicos:

- Paliar el impacto emocional derivado padecimiento del ICTUS.
- Evaluar, diagnosticar y tratar los trastornos psicológicos y sus manifestaciones conductuales derivados de la presencia de la enfermedad.
- Dotar a la persona afectada y su familia de estrategias de afrontamiento útiles para hacer frente a la enfermedad.
- Prevenir en el manejo del control del estrés derivado del padecimiento.
- Intervenir directamente en trastornos psicológicos ya instaurados, en enfermos/as y familiares, agudizados por la enfermedad.
- Ayudar a manejar las emociones y el control de ellas (miedo, tristeza, ira, ansiedad, etc.).
- Incrementar la capacidad de asimilar las situaciones y vivenciarlas de la mejor manera.
- Reforzar y fomentar la autonomía personal.
- Fomentar la confianza en uno mismo y fortalece el autoconcepto del paciente.
- Ayudar a tomar mejores decisiones y con mayor seguridad, tanto a nivel individual y personal como en las relaciones familiares, de pareja, sociales, laborales, etc.
- Favorecer el crecimiento personal.
- Ayudar a superar barreras.
- Reforzar e incrementar la autoestima, aumentando las cualidades y habilidades positivas del paciente.
- Mejorar auto cuidado.
- Superar procesos de duelo por la pérdida del concepto de salud.
- Disminuir el aislamiento social.
- Fortalecer las habilidades sociales.
- Informar, orientar y asesorar a las familias para afrontar los conflictos familiares ocasionados o agudizados.
- Mejorar la calidad de vida aumentando la salud emocional.

**Hemos prestado un total de 31 servicios de psicología.**

## Neuropsicología

El ICTUS supone una disminución u obstrucción del flujo sanguíneo, como consecuencia, la sangre no llega en la cantidad suficiente, lo que provoca que las neuronas no reciban el aporte de oxígeno necesario y mueran.

Este tipo de procesos se pueden producir por dos mecanismos:

- ICTUS isquémico: consistente en la obstrucción de un vaso sanguíneo por un trombo.

- ICTUS hemorrágico: se produce por una hemorragia cerebral provocada por la rotura de un vaso sanguíneo.

Dado que por lo general las neuronas no se reproducen, las que mueren no son sustituidas, la función de las células muertas se puede perder para siempre, a menos que otras neuronas se adapten con el tiempo, para desempeñar su función. De ahí la importancia de establecer un tratamiento neuropsicológico a tiempo y personalizado, dado que cada cerebro es único en sus circuitos neurológicos y también es único en su capacidad para recuperarse de un trauma.

En consulta se han llevado a cabo evaluaciones neuropsicológicas, para obtener información acerca de los procesos cognitivos preservados, los procesos perdidos o alterados, así como el tipo y grado de alteración de estos últimos. Se seleccionaron tareas adaptadas a las características personales de cada paciente, realizadas mediante aplicaciones informáticas o mediante tareas de papel y lápiz. Realizamos un seguimiento periódico de la evolución de cada persona, con el objeto de ir revisando y ajustando las actividades y tareas al grado de deterioro y evolución.

Como objetivos terapéuticos de intervención, se establecieron los siguientes:

- Estimular y mantener las capacidades mentales.
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales.
- Dar seguridad e incrementar la autonomía personal del paciente.
- Estimular la propia identidad y autoestima.
- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas.
- Mejorar el rendimiento cognitivo y funcional.
- Incrementar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar el estado y sentimiento de salud.
- Mejorar la calidad de vida del paciente y de los familiares y/o cuidadores.
- Prevenir el deterioro cognitivo.

**Hemos ofrecido un total de 261 servicios de neuropsicología.**



## Trabajo Social

Nuestra intervención se ha centrado en trabajar tanto con el paciente, como con toda la unidad familiar. Cuando existe una persona dependiente en la unidad familiar, es frecuente que presenten dificultades asociadas a la situación socio-sanitaria de la persona afectada. Surgen problemas de convivencia y se sienten desbordados ante la nueva situación, por lo que es imprescindible que se sientan apoyados desde el primer momento.

Desde el Servicio de Trabajo Social, hemos realizado una primera acogida, valorando la situación de los pacientes y de la unidad familiar, informándoles sobre los servicios ofrecidos y los recursos a los que pueden tener acceso.

Al trabajar con toda la unidad familiar, podemos conocer y detectar mejor las necesidades que existen y asesorarles de la manera más eficaz, en la búsqueda de posibles soluciones. Se les ha atendido tanto en el Centro, como en el domicilio de los pacientes en los casos que han sido necesarios.

Una vez analizadas las necesidades de los/as usuarios/as y de la unidad familiar, hemos intervenido en todos los ámbitos en los que se desenvuelve el/la paciente, realizando una intervención individualizada, buscando la mayor autonomía en cada caso.

El objetivo principal de nuestra intervención ha sido trabajar con los pacientes, para mejorar su calidad de vida en la medida de lo posible y para alcanzar el mayor grado de autonomía.

Los recursos que se han gestionado han sido: 67

- Grado de discapacidad: 3
- Ley de dependencia: 12
- Ayudas individuales: 2
- Prestaciones sociales y asistenciales: 21
- Tarjeta de aparcamiento: 1
- Orientación laboral: 2
- Adaptación a la vivienda: 11
- Información sobre nuevas tecnologías: 15

Desde el servicio de Trabajo Social hemos gestionado todas las demandas presentadas por parte de los usuarios, favoreciendo con ello que la unidad familiar afronten de una manera más satisfactoria la nueva situación que se genera cuando un miembro de la familia sufre un ICTUS.

La situación de emergencia sanitaria por COVID-19, ha generado demandas diferentes a lo habitual, debido a que la atención presencial de las administraciones y servicios públicos se han visto en muchos casos restringidas, pasando a ser en su gran mayoría telemáticos. Les hemos informado sobre nuevas tecnologías, certificados digitales y aplicaciones para facilitar citas de índole sanitario y a nivel asistencial.

**Hemos realizado un total de 67 gestiones.**

## Orientación y Asesoramiento Jurídico

En el Servicio Jurídico se han atendido todas las consultas realizadas tanto por parte de nuestros/as socios/as como por sus cuidadores/as.

A continuación, realizamos una síntesis sobre los temas más consultados:

- Tribunal médico por Incapacidad.
- Reconocimiento médico por Incapacidad.
- Requisitos de cotización por incapacidad permanente.
- Incapacidad permanente desde el desempleo.
- Venta vivienda.
- Alta voluntaria en un proceso de Incapacidad.
- Seguros.
- Cómo consultar el estado de tramitación de un expediente de revisión del grado de discapacidad.
- Cotizaciones Incapacidad.

**Hemos atendido un total de 28 consultas.**

## Servicio de Información y Orientación

La información va dirigida a todas aquellas personas afectadas de ICTUS, cuidadores y familiares. Se ofrece a través de teléfono y de manera presencial.

A través de este servicio hemos atendido a todas las personas, que por primera vez han acudido a nuestra entidad, demandando información.

Se trata de un servicio básico y suele ser uno de los primeros que solicitan nuestros/as usuarios/as; Les hemos ofrecido información sobre la Asociación, sobre los servicios que prestamos y sobre aspectos relacionados con la enfermedad.

Durante estas sesiones, además de tranquilizar y orientar a las personas interesadas, se resolvieron todas aquellas dudas e incertidumbres planteadas acerca de la enfermedad.

**Hemos atendido un total de 98 personas.**

## CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

### Servicio de Información:

Desde nuestra entidad, se ofrece información actualizada sobre todos los servicios y actividades que puedan resultar de interés para las personas afectadas, sus cuidadores, miembros de la unidad familiar y para la ciudadanía en general. Suelen realizar consultas relacionadas con la enfermedad, piden información sobre las actividades que se realizan, publicaciones, solicitan una cita de información sobre los servicios que ofrecemos, etc. Este programa ha contado con la colaboración del laboratorio DAIICHI SANKYO España S.A.U con un importe de 4.000 €

La información se ofrece a través de teléfono, Whatsapp y de correo electrónico.

### Jornadas de Información y Sensibilización

Dentro del proyecto presentado a Fundación ONCE bajo el nombre “Sensibilización, Formación e Información sobre el ICTUS - Promoción de la Autonomía Personal” se desarrollaron distintas Jornadas de Información y Sensibilización desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

El objetivo de estas Jornadas es principalmente dar a conocer las actividades y programas que llevamos a cabo desde la Asociación de ICTUS Sevilla, dedicándonos a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por un ICTUS y enfermedades similares.

Se han celebrado las siguientes Jornadas de Sensibilización e Información:



22 de marzo. C. C. Lagoh



19 de abril. C. C. Lagoh



21 de junio. C. C. Lagoh



19 de julio. C. C. Lagoh



20 de septiembre. C. C. Lagoh



20 de diciembre. C. C. Lagoh

**Han participado un total de 356 personas y a 31 de diciembre teníamos 1.746 visualizaciones en la web de ICTUS**



## Charla Informativa “ICTUS EN LA MUJER”

El 20 de junio, en el pueblo de Santiponce (Sevilla), tuvo lugar el III Encuentro de Asociaciones Aljarafeñas, organizada por la Asociación de Mujeres NUEVO MILENIO, donde ICTUS-SEVILLA participó dando una charla-informativa “ICTUS EN LA MUJER”.

En dicho acto Carmen Fátima Ruiz Rodríguez, Presidenta de ICTUS-SEVILLA, realizó una ponencia para dar a conocer el ICTUS y la importancia de la rápida actuación ante los primeros síntomas, así como, informar de los objetivos y servicios que prestamos en la Asociación, posteriormente, respondió a todas las dudas planteadas por los asistentes a dicha charla.



Han participado un total de **24** mujeres pertenecientes a las distintas Asociaciones de Mujeres Aljarafeñas. A 31 de diciembre tenemos 217 visualizaciones en la página web de ICTUS.

## Jornada informativa Día Mundial del ICTUS

Con ocasión del Día Mundial del ICTUS el 27 de octubre, celebramos la Jornada Informativa y de Sensibilización en Sevilla capital. El objetivo de esta jornada informativa, es principalmente dar visibilidad a esta enfermedad, informar sobre ella, así como proporcionar ayuda a la mejora en la calidad de vida de los afectados y sus familiares. Para su desarrollo, hemos contado con la colaboración de:

Hermandad de Los Dolores del Cerro.  
Hermandad del Rocío del Cerro del Águila.  
Hermandad de La Esperanza Macarena.  
Hermandad de Los Gitanos.  
Hermandad de la Sagrada Cena.  
Parroquia Ntra. Sra. del Mayor Dolor.  
Real Parroquia Ntra. Sra. Santa Ana.  
Hermandad de San Benito.  
Hermandad de Santa Genoveva  
Hermandad de la Hiniesta.  
Hermandad de la Paz.  
I.T.E.P. F.P.  
Centro Comercial Lagoh.  
El Corte Inglés.

Estas Jornadas forman parte del proyecto presentado a **FUNDACIÓN ONCE** bajo el nombre de “SENSIBILIZACION, FORMACION E INFORMACION SOBRE EL ICTUS – PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL”.

**Han participado un total de 925 personas y a 30 de diciembre tenemos 171 visualizaciones a través de la página web de ICTUS.**







**29 de OCTUBRE**

# **DÍA MUNDIAL DEL ICTUS**

**Jornada de Información y Sensibilización**



**TIEMPO ES CEREBRO  
GÁNALE AL ICTUS**

Organiza:



Colaboran:



**ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS**

**Avda. de Altamira, 29, blq. 11 – Acc. A. 41020 Sevilla. Tfno.: 954 251 510**

**[www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org)**  



## VII Jornada Científica Sobre ICTUS

El 26 de octubre la Asociación Sevillana de ICTUS, celebró la **VII Jornada Científica sobre ICTUS**. Emitida en directo a través de nuestro canal de YouTube. Tenemos 21 suscriptores.



### VII JORNADA CIENTÍFICA SOBRE **ICTUS** **MIÉRCOLES** **26 DE OCTUBRE** **2022** **17:30 HORAS**

#### PROGRAMA

**17:30 H.**  
**Apertura y bienvenida**  
**CARMEN FÁTIMA RUIZ RODRÍGUEZ**  
Presidenta de Ictus-Sevilla

**17:35 H.**  
**REYES VALDÉS PACHECO**  
Psicóloga  
*Presentación de Manual*  
*“Manejo Psicológico y Neuropsicológico del Ictus”*

**17:55 H.**  
**DR. MIGUEL ÁNGEL GAMERO**  
Unidad de Ictus. Neurología Vascul. UGC Neurología y Neurofisiología.  
Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla  
*Reorganización de la atención al Ictus en Andalucía:*  
*Centro Andaluz de Teleictus (CATI)*

**18.25 H.**  
**DR. FRANCISCO MONICHE**  
Coordinador Unidad de Ictus del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla  
*Novedades en la prevención del Ictus*

**18:55 H.**  
**Mesa Redonda**

**19:10 H.**  
**Clausura**

**EN DIRECTO POR**  
  
<https://bit.ly/3V8XyrG>

---

**Organiza:**  


**Patrocina:**  
  
Daiichi-Sankyo

**Colabora:**  

---

**ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ICTUS**  
Avda. de Altamira, 29, blq. 11 – Acc. A. 41020 Sevilla. Tfno.: 954 251 510

[www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org)  
  

La inauguración de la Jornada corrió a cargo de la Presidenta de la entidad Carmen Fátima Ruiz Rodríguez.

En esta ocasión, nuestra Psicóloga nos presentó el nuevo Manual “Manejo Psicológico y Neuropsicológico del Ictus”.

El Dr. Gamero nos habló sobre la reorganización de la atención al Ictus en Andalucía y también del Centro Andaluz de Teleictus (CATI).

Y ya por último, el Dr. Moniche nos puso al día sobre las novedades en la prevención del Ictus.

Tras la brillante intervención de los ponentes, se dio paso a una más que animada Mesa Redonda en la que las personas conectadas participaron activamente preguntando a los mismos a través del chat.

Al finalizar las jornadas teníamos 134 visualizaciones. A 31 de diciembre teníamos

Participaron en directo, a través de nuestro canal de YouTube, 45 dispositivos a la vez (adjunto pantallazos).

Para visualizar la Jornada se puede hacer en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=rg5mN90iU64>

**Hemos contado con 43 participantes en directo y a 30 de diciembre teníamos 190 visualizaciones a través de YouTube.**

VI Jornada Científica sobre Ictus

JUEVES 28 DE OCTUBRE 2021

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO POR YouTube

VI Jornada Científica sobre Ictus

Asociación Sevillana de Ictus

22 suscriptores

Suscrito

14

Compartir

198 visualizaciones Emitido hace 1 año

VI Jornada Científica sobre Ictus Mostrar más

0 comentarios Ordenar por

Añade un comentario...

50% de descuento Durante 3 meses holda

MANUEL FORMAC...pdf Manual-Cuidadore...pdf Manual-Cuidadore...pdf Manual-Cuidadore...pdf

Mostrar todo

ES 16:38 11/04/2023

## Asamblea General Ordinaria

El día 26 de mayo, a través de la plataforma ZOOM, celebramos nuestra XV Asamblea General Ordinaria, donde se aprobaron, por unanimidad, el Balance de Situación y Cuenta de Resultados de 2021, la gestión realizada por la Junta Directiva en 2021, El Plan de Actuación para 2022, y los Presupuestos Generales de Ingresos y Gastos para 2022.



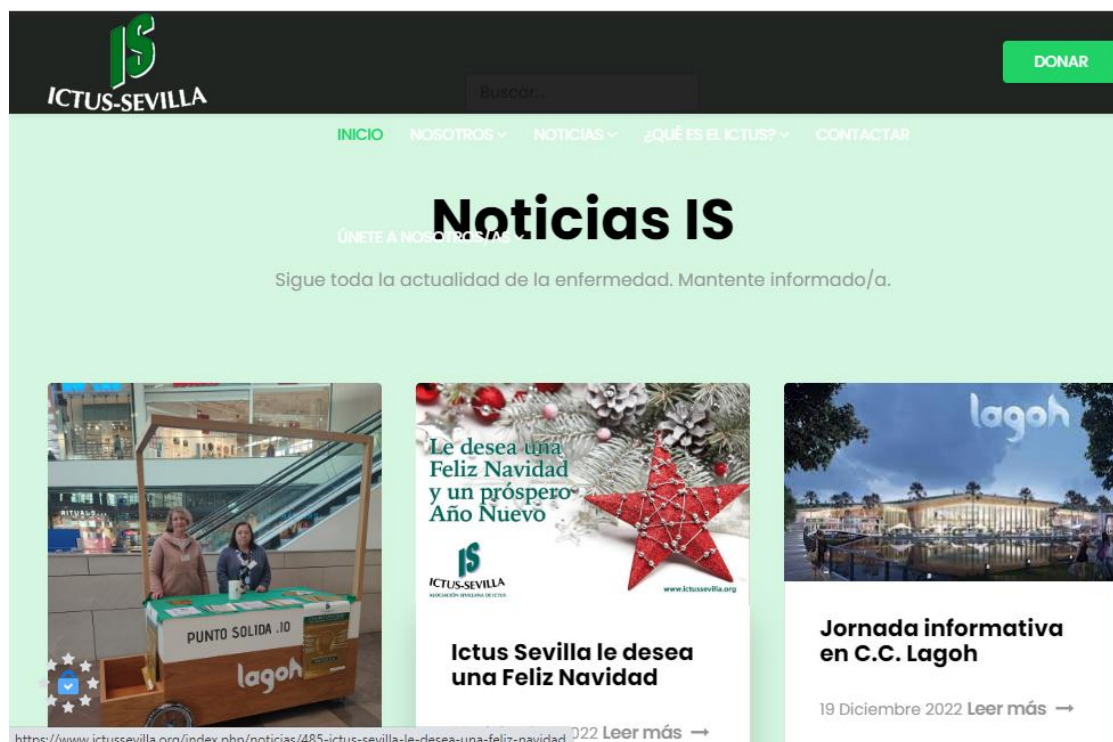
## Página Web

[www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org)

Este año, más que nunca, ha sido fundamental poder disponer de una página web actualizada, que nos ha dado la posibilidad de un contacto más estrecho con todos nuestros beneficiarios los cuales han estado informados y mostrándoles nuestro apoyo a la agrupación de todos los pacientes de ICTUS y enfermedades similares que vivan en Sevilla y provincia.

Así mismo, a través de ese medio les hemos podido hacer llegar todos los avances, últimas noticias, artículos de profesionales, programas y jornadas que hemos venido realizando a lo largo del año en nuestra entidad.

**A 31 de diciembre hemos tenido 2.285 visitas.**



## Programa “Atención Socio-Asistencial”

Es un Programa ha sido subvencionado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación con 3.352,63 € y por el Ayuntamiento de Sevilla a través de la Convocatoria de Sevilla Solidaria, por un importe de 2.738,00 €.

El objetivo de este Programa es atender a las personas afectadas de ICTUS, para conseguir que mejoren su autonomía personal y favorecer con ello su integración social. Hemos realizado la valoración inicial de la unidad familiar, con la cual se ha marcado un Plan de actuación según las necesidades detectadas. Hemos asesorado a los/as usuarios/as y a sus familiares y los hemos derivado a los diferentes servicios que se ofrecen en el programa, según las necesidades detectadas: psicología, fisioterapia y/o atención social.

**Hemos atendido a un total de 92 personas y se han prestado 691 servicios.**

## Manual:

# “MANEJO PSICOLÓGICO Y NEUROPSICOLÓGICO DE UN ICTUS”

Hemos publicado el Manual: “MANEJO PSICOLÓGICO Y NEUROPSICOLÓGICO DE UN ICTUS”, con la colaboración de Fundación ONCE y de los laboratorios DAIICHI SANKYO y BMS - PFIZER S.L.U.

Se trata de una nueva publicación para ayudar a personas afectadas de ICTUS, cuidadores/as y familiares, a manejar la enfermedad con ayuda psicológica y neuropsicológica, fundamente en esta enfermedad.

También será una herramienta muy útil para los profesionales relacionados con la enfermedad y para la ciudadanía en general.

La publicación trata sobre:

- ¿Qué es el ICTUS?.
- Factores de riesgo.
- Síntomas.
- ¿Con qué prueba se detecta?.
- Tipos de ICTUS.
- Principales secuelas psicológicas tras un Ictus.
- Afrontamiento a nivel psicológico de un Ictus.
- Trastornos Neuropsicológicos tras un Ictus.
- El cuidador principal, un pilar fundamental.
- Mejorar la calidad de vida.

Se han repartido a los recursos relacionados con la enfermedad (Hospitales).

Se puede descargar en [www.ictussevilla.org](http://www.ictussevilla.org) solicitarlo en nuestra entidad, a través de correo electrónico: [trabajosocialictus@hotmail.com](mailto:trabajosocialictus@hotmail.com) o del teléfono 954251510.

El número de ejemplares repartidos son 600. En la web a fecha 31 de Diciembre del 2022 hay 53 descargas.








## Convenio de colaboración entre Fundación Ayesa y Asociación Sevillana de ICTUS

La Asociación Sevillana de ICTUS (ICTUS – SEVILLA) junto con Fundación Ayesa, institución de derecho privado e interés público, generadora, transmisora y dinamizadora de conocimiento, que tiene como misión el fomento de la innovación en la sociedad, el desarrollo profesional y la integración laboral de personas con discapacidad, han firmado un convenio de participación para el Programa #onthewave cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras dirigidas a entidades de diverso ámbito para que éstas mejoren los servicios que prestan a sus beneficiarios.



## Firma de la Memoria por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Fátima Ruiz Rodríguez	Presidenta	
Águeda Alonso Sánchez	Vicepresidenta	
David Rosa González	Secretario	
M <sup>a</sup> del Mar Carrera Ortiz	Tesorera	
Rocío Gil Lopez	Vocal	
Jose Luis Rodriguez Lara	Vocal	